

EL SÍNDROME DEL FRANKESTEIN INVERTIDO

Antonio J. González Plessmann
Coordinador del Área de Información
Provea

Lo que hay detrás de los Comités de Postulaciones diseñados en la Constitución Bolivariana es la búsqueda de imparcialidad y autonomía en las instituciones que se elegirán como resultado final del proceso. Los actores de la actual hegemonía política justificaron su insurgencia y lograron un importante triunfo electoral, enarbolando las banderas de un cambio radical en las instituciones para ponerlas al servicio del pueblo. "Cambio radical" en el caso que nos ocupa, significa crear instituciones "autónomas e imparciales" para que realmente puedan estar al servicio del pueblo y no al de ningún tipo de elites. Pues bien, todo parece indicar que los padres de la criatura se vuelven en su contra por creer que ésta los puede atacar en algún momento. Se trata del síndrome del Frankenstein invertido.

Recientemente una subcomisión de la Asamblea emitió un Informe (a modo de Proyecto de Ley) en el que ensamblaba los distintos proyectos de Comités de Postulaciones. Su contenido es, abiertamente inconstitucional, en tanto diseña una participación tutelada y ornamental. Luego de esto, el MAS y el MVR, al parecer, inconformes con ese Proyecto (en el que ellos mismos participaron), decidieron volver a sus proyectos originales, según los cuales sólo parlamentarios conforman los Comités de Postulaciones. Es decir, el debate pasó de la "participación social tutelada" a la "ausencia de participación social". Veamos las dos (malas) opciones.

Entre los elementos que afectan negativamente la participación y/o la transparencia del proceso, presentes en el Proyecto de Ley se encuentran los siguientes:

Artc. 4: es la "Comisión de Política Interior..." la que elige, de la sociedad organizada, quiénes serán las personas que integrarán los Comités de Evaluación de Postulaciones, con lo cual no se garantiza la pluralidad y diversidad de su conformación. No es una ley que define los diversos sectores presentes en la sociedad venezolana que tienen vinculación con el tema en cuestión, para que cada sector escoja la persona que considere lo puede representar mejor. No. Se trata de la decisión de diputados que señalarán: "éste sí, éste no". No es de extrañar que, por esta vía, los Comités terminen siendo un clon de la mayoría parlamentaria actual, con lo cual se repetiría la tradición "cuartarepublicana" de los nombramientos partidistas en los altos cargos públicos. Esto es, el mismo dedo histórico (autoritario y turbio), pero con otra apariencia.

Artc. 7: el Coordinador(a) de cada Comité sería un diputado electo por la Asamblea, con lo cual se le quita vocería a las expresiones sociales que participarían del Comité

Artc. 11: las decisiones de los Comités se tomarían por mayoría absoluta y no por mayoría calificada, lo que reduce el ejercicio democrático de la búsqueda de acuerdos en el seno de los mismos.

Artcs. 14 y 16: los Comités sólo dispondrán de 5 días para evaluar a las personas postuladas y la sociedad sólo de 2 para objetar a alguna(s) de las personas preseleccionadas por los Comités. Tiempo, evidentemente, insuficiente para realizar una evaluación detenida o una participación directa de la sociedad en el proceso de tacha.

Como se ve, este Proyecto ya era bastante negativo. Pero, peor es lo que propusieron el MAS y el MVR para ser aprobado por la "Comisión de Política Interior" el 05.10.00: los Comités de Postulaciones estarán conformados solamente por miembros de la Asamblea quienes "consultarán" con la sociedad a través de mesas de diálogo.

La Defensoría del Pueblo, el 06.10.00, condenó ambos proyectos por considerarlos inconstitucionales y secuestradores de la participación social. Recordó a los parlamentarios, que fueron electos por el soberano para cumplir con la Constitución y no para violarla y, anunció que introducirían ante el TSJ una acción de amparo con medidas cautelares para evitar el avance de los proyectos de ley que están en discusión.

Todo parece indicar que el debate sobre los Comités de Postulaciones se está convirtiendo en una novela en donde "hijos nobles" están siendo acosados por "padres malvados". Súmese usted a la trama, para ver si logramos, en beneficio de todos, cambiar el capítulo final.